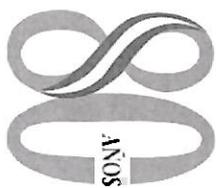




GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY



PARAGUÁI REKUJAI
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



INFORME ENERO 2024

N.º	Fecha del Informe	Expediente	Descripción	Gerencia	Tipo de Auditoría	Área Responsable
1	30/01/24	519	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	OC	FINANCIERA	EDGAR CARDOZ
2	31/01/24	529	INFORME DE RETENCION DNCP SEGUNDO SEMESTRE 2023	OC	GESTION	EDGAR CARDOZ

* En caso de requerir los informes in extenso deberán ser solicitados por los conductos correspondientes, teniendo en cuenta que los mismos contienen datos sensibles de clientes del Crédito Agrícola de Habilitación, considerando lo establecido en:

La CONSTITUCION NACIONAL Artículo 33 - DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, está exenta de la autoridad pública. Se garantizan el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas.

Ley N.º 6534 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS Artículo 5º - DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO. Toda persona tiene derecho a ser informada en forma expresa y clara sobre la finalidad que se dará a los datos personales requeridos sobre ella, a fin de manifestar expresamente su consentimiento para la obtención y utilización de sus datos personales, el cual deberá ser expreso e inequívoco, en condiciones que no admitan dudas de su otorgamiento y deberá constar de manera escrita, electrónica, digital u otro mecanismo fehaciente. El consentimiento podrá ser revocado de forma expresa en las mismas condiciones y a título gratuito. Este acto no generará efecto retroactivo. El tratamiento y la cesión de datos personales son ilícitos cuando el titular de los datos no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso y consciente. En todos los casos, el responsable del tratamiento tiene la carga de demostrar que el titular de los datos consintió el uso de sus datos personales.

JIC/JAVIER PALACIOS
 AUDITOR
 AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL